



Critica Monreal propuesta de invalidación parcial de la Reforma Judicial.

Ricardo Monreal manifestó que el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara para invalidar parcialmente la elección popular de jueces y magistrados viola la Constitución y la ley.

Monreal consideró que el ministro carece de competencia para anular una reforma que es producto del Congreso de la Unión y las legislaturas locales, al mismo tiempo que “viola” el principio de legalidad, la doctrina y la jurisprudencia.

Además aseguró que Juan Luis González asume un criterio “caprichoso”, “arbitrario” e “ilegal”.

Monreal reiteró que la mayoría en el Congreso seguirá adelante con su plan de elección popular de jueces, magistrados y ministros y aseguró que es una medida necesaria para limitar las arbitrariedades en el Poder Judicial.



<https://www.grupovx.com/app/posts/critica-monreal-propuesta-de-invalidacion-parcial-de-la-reforma-judicial>